

# DECLARACIÓN AMBIENTAL



PERIODO (Noviembre 2020- Octubre 2021)

## ÍNDICE

- 0.- INTRODUCCIÓN
- 1.- PRESENTACIÓN DE CELTIC ESTORES
- 2.- SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
- 3.- POLÍTICA DE GESTIÓN
- 4.- ASPECTOS AMBIENTALES
  - 4.1.- IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES
    - 4.1.1.- Identificación de Procesos y Actividades
    - 4.1.2.- Identificación de Accidentes Potenciales y Situaciones de Emergencia
    - 4.1.3.- Identificación de aspectos ambientales
  - 4.2.- EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS
  - 4.3.- INDICADORES AMBIENTALES
- 5.- COMPORTAMIENTO AMBIENTAL
  - 5.1.- RESIDUOS
  - 5.2.- VERTIDOS
  - 5.3.- EMISIONES
  - 5.4.- RUIDOS
  - 5.5.- CONSUMOS
  - 5.6.- ANALISIS DE ASPECTOS INDIRECTOS
- 6.- BALANCE AMBIENTAL. ANALISIS Y VALORACION DE ASPECTOS AMBIENTALES
  - 6.1.- CONSUMOS
  - 6.2.- GENERACIÓN DE RnPs
  - 6.3.- GENERACIÓN DE RPs
  - 6.4.- GENERACIÓN DE RUIDOS
  - 6.5.- BIODIVERSIDAD
  - 6.6.- EMISIONES
  - 6.7.- EFICIENCIA ENERGÉTICA
- 7.- OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES
  - 7.1.- RESULTADO DE OBJETIVOS AMBIENTALES DEL PERIODO ANTERIOR

- 7.2.- OBJETIVOS AMBIENTALES SIGUIENTE PERIODO
- 8.- REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS
- 9.- IMPLICACIÓN DE LOS TRABAJADORES
- 10.- VERIFICACIÓN Y VALIDACION

## VERSIONES

Fecha	Rev	Descripción
11/11/2021	0	Emisión inicial del documento
07/12/2021	1	Adecuación según NC auditoría de LR

## 0. INTRODUCCIÓN

El objeto de la presente Declaración Ambiental, de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1221/2009, modificado por Reglamento (UE) 1505/2017, y Reglamento (UE) 2018/2026), relativos a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS) es dar al público y otras partes interesadas, información respecto al impacto y comportamiento ambiental de CELTIC ESTORES S.L, así como de la mejora continua en nuestra actuación ambiental.

La intención principal de nuestra empresa es transmitir de forma amena y fácilmente comprensible cómo desarrollamos nuestras actividades desde el respeto ambiental, y qué herramientas e instrumentos de gestión utilizamos para ello, sin por esto faltar a la rigurosidad que promulga el Reglamento EMAS en cuanto a los datos y contenido que debe constar en la Declaración.

Celtic Estores desde el año 2006 cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO-14001 y a su vez está inscrita en el registro EMAS con el número ES-

GA-000105. En el año 2016 se implanta la ISO UNE-50001 Sistema de Gestión de la Energía.

La presente Declaración Ambiental, se encuentra expuesta en la página web de la empresa ([www.celticestores.es](http://www.celticestores.es)), para estar accesible a partes interesadas.





## 1. PRESENTACIÓN DE CELTIC ESTORES

La empresa CELTIC ESTORES, S.L., inicia su actividad en el año 2000, en el Polígono Industrial Afeira nº1, 36660 Moraña (Pontevedra). Las cortinas son comercializadas bajo las marcas BANDALUX y VIEWTEX, para abastecer principalmente, las necesidades de cortina acabada para el mercado europeo.

CELTIC ESTORES, S.L., comienza a fabricar la cortina veneciana de aluminio con una plantilla de 27 trabajadores, en un ochenta por ciento mujeres, en una nave provisional ubicada cerca de la actual planta de producción.

En la actualidad, la actividad de CELTIC ESTORES, S.L. se centra en la fabricación y comercialización de cortinas y estores para protección solar, fabricación y distribución de muestrarios y material comercial.



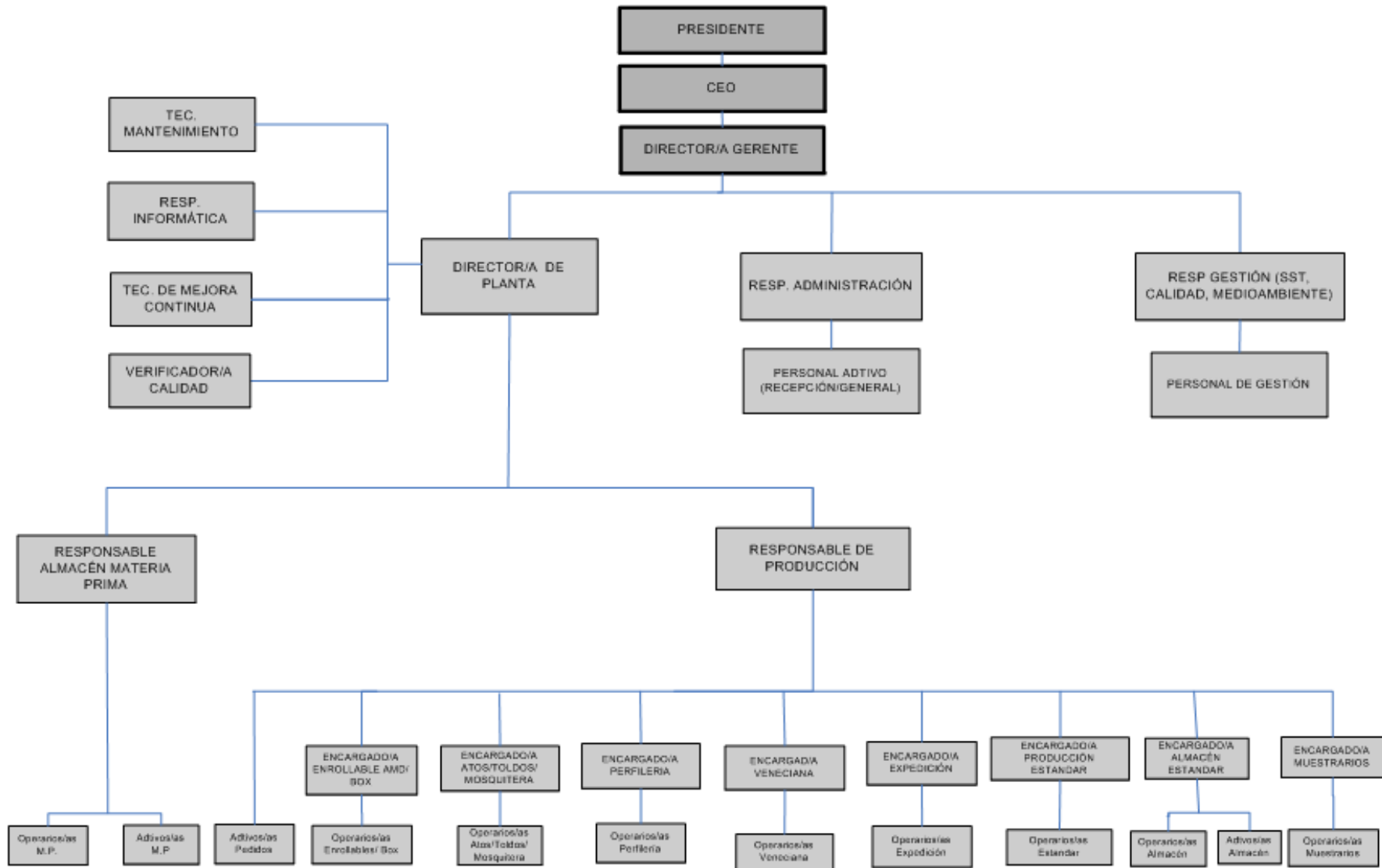
La actividad principal de CELTIC ESTORES, S.L. (Código NACE 13.99) es:

- Fabricación de veneciana de aluminio y madera a medida.
- Fabricación de enrollable y box a medida.
- Fabricación de toldos, arion y mosquitera a medida.
- Fabricación de plisada.
- Fabricación de cortina estándar (Viewtex).
- Elaboración de muestrarios y material comercial.

CELTIC ESTORES, S.L. como almacén:

- Almacén de materia prima.
- Almacén y distribución de cortinas estándar:
  - Estor enrollable
  - Estor plegable
  - Veneciana eco
  - Almacén y distribución de catálogos y expositores.

A continuación se muestra la estructura empresarial de CELTIC ESTORES:



## 2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CELTIC ESTORES, cuenta con un sistema de Gestión Integrado en distintos ámbitos conforme a normas internaciones; Ambiental (ISO 14001), Energético (ISO 50001), Calidad (ISO 9001) y Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Además, CELTIC ESTORES, S.L. está adherida al Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Ambientales (EMAS), según los requisitos de los reglamentos: Reglamento EMAS (CE) nº 1221/2009, modificado por; Reglamento (UE) 1505/2017 y Reglamento (UE) 2018/2026.

La política de Gestión se ha difundido a nuestra plantilla, a fin de que todos nuestros trabajadores la conozcan y se impliquen en ella, así mismo está a disposición de todas las partes interesadas en la página web. Su principal objetivo, referido al medioambiente es la mejora continua de los aspectos, reduciendo los impactos ambientales de las actividades, y preservando los recursos naturales y energéticos. Otros objetivos son la mejora del Sistema de Gestión Ambiental, la

cooperación con las autoridades pertinentes y la información al público en general y a nuestros clientes.

Se han establecido mediante el Manual de Gestión los Procedimientos, las Instrucciones, las Responsabilidades y los Controles de cumplimiento de las normas para cada departamento, proceso y actividad de la empresa.

La función del Responsable de Gestión, en relación al medioambiente es impulsar la Política Ambiental y los objetivos derivados de ésta, observar el cumplimiento de todas las obligaciones legales y posicionarse en las decisiones relativas al Medio Ambiente.

### 3. POLÍTICA DE GESTIÓN

CELTIC ESTORES, S.L. (en adelante CELTIC ESTORES), empresa dedicada a la fabricación y comercialización de cortinas y estores técnicos y decorativos para protección solar, así como a la fabricación y distribución de muestrarios y material comercial, tiene como máximo objetivo la mejora continua, para fabricar sus productos acorde con los requisitos de calidad exigidos por sus clientes, trabajando en las máximas condiciones de seguridad y protección ambiental.

Para la consecución de este objetivo, CELTIC ESTORES mantiene implantado un Sistema de Gestión Integrado de: Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental y Gestión de la Energía de acuerdo con las Normas UNE EN-ISO 9001, ISO 45001 y UNE EN-ISO 14001, Reglamento EMAS y UNE-ISO 50001.

Además, la organización mantiene suscritos los siguientes compromisos:

- mantenimiento del sello de "Galicia Calidade" de sus cortinas y estores,
- marcado CE de todos aquellos productos a los que aplique,
- cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos que la organización establezca relacionados con el sistema de gestión implantado entre otros con el uso y el consumo de la energía y la eficiencia energética,
- cumplimiento de las especificaciones de calidad acordadas con sus clientes, y otras establecidas por la empresa con el fin obtener la máxima satisfacción del cliente,
- establecimiento de condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y deterioro de la salud de sus trabajadores, con la máxima de eliminar los riesgos laborales y en segundo término, reducir aquellos que no puedan ser eliminados,
- promover la consulta y participación de los trabajadores de la empresa,
- prevención de la contaminación ambiental, disminuyendo de manera continuada el impacto de su actividad en el entorno, promoviendo el desarrollo sostenible a través de la minimización en la generación de residuos,

- mejora en el desempeño energético y reducción de otros consumos de recursos,
- promover y potenciar propuestas de mejora continua consiguiendo la implicación en todos los niveles de la empresa,
- fomentar y apoyar la formación continua de los trabajadores,
- publicar periódicamente los logros alcanzados en materia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) a través de la publicación de Memorias de Sostenibilidad,
- asegurar la disponibilidad de la información para alcanzar los objetivos y las metas.

Asimismo, CELTIC ESTORES mantiene actualizada su Política Integrada, comunicándola a todos los niveles de la organización, con el fin de asegurar la aplicación efectiva de la misma y sentar la base para el establecimiento de objetivos y metas que estarán sujetos a un seguimiento continuo.

En definitiva, CELTIC ESTORES tiene como propósito la sostenibilidad entendida como la creación de un marco donde la empresa puede actuar, fomentando el crecimiento económico y la competitividad al tiempo que garantiza la protección del medioambiente y valoriza el impacto social de su actividad empresarial.

Casián García García  
Director Gerente  
01/06/2019



#### 4. ASPECTOS AMBIENTALES

CELTIC ESTORES, S. L. conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001 y a los Reglamentos europeos nº 1221/2009, nº1505/2017 y nº 2018/2026 ha efectuado una identificación y evaluación de aspectos ambientales directos e indirectos derivados de todas las actividades relacionadas con el ciclo de vida del producto, tanto en condiciones de funcionamiento normales, anormales y de emergencia, tal y como se define a continuación:

SITUACIÓN NORMAL	Actividad habitual, de ocurrencia diaria o semanal.
SITUACIÓN ANORMAL	Actividad con ocurrencia puntual
SITUACIÓN DE EMERGENCIA	Situación excepcional no habitual y no prevista
ASPECTO DIRECTO	Aquellos asociados a las actividades, productos y servicios de la organización misma sobre los cuales ésta ejerce un control directo de gestión
ASPECTO INDIRECTO	Aspecto medioambiental que puede ser el resultado de la interacción entre una organización y terceros y en el cual pueda influir en un grado razonable esa organización.

#### 4.1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

La metodología seguida es la que se describe a continuación y de la que se hará uso en posteriores revisiones de la relación de aspectos medioambientales.

##### 4.1.1. Identificación de Procesos y Actividades

Se identifican todos los procesos y las actividades de *CELTIC ESTORES*, indicando para cada una de ellas los aspectos e impactos ambientales, su origen, si se consideran aspectos directos o indirectos, y las condiciones que producen dichos aspectos.

##### 4.1.2. Identificación de Accidentes Potenciales y Situaciones de Emergencia

La identificación de potenciales situaciones contaminantes sobre el medio ambiente, derivadas de accidentes y situaciones de emergencia, se realiza evaluando igualmente los procesos y actividades, así como a través de un análisis de incidentes acaecidos.

#### 4.1.3. Identificación de aspectos ambientales

La identificación de aspectos medioambientales (directos e indirectos) asociados a los procesos y actividades pasadas, actuales y futuras de *CELTIC ESTORES*, se lleva a cabo en cada una de las etapas de las actividades principales y auxiliares y de las potenciales situaciones contaminantes derivadas de accidentes y situaciones de emergencia.

Se consideran los siguientes ámbitos medioambientales:

- ❖ Emisiones a la atmósfera.
- ❖ Vertidos de aguas residuales.
- ❖ Generación de residuos.
- ❖ Emisión de ruidos.
- ❖ Consumo de recursos.

Para cada aspecto identificado se analiza su impacto sobre el medio ambiente, considerando, si procede:

- ❖ Deterioro de la calidad del aire (contaminación atmosférica).

- ❖ Deterioro de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas (contaminación de las aguas).
- ❖ Contaminación de suelos (afección al medio).
- ❖ Alteraciones del paisaje
- ❖ Agotamiento de los recursos naturales (consumo de recursos).

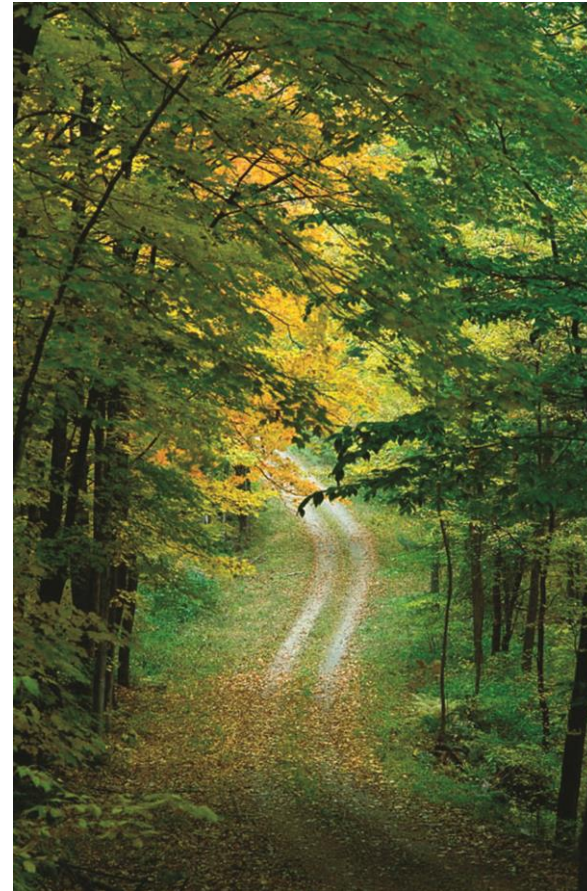
En la identificación de aspectos e impactos ambientales se diferencia entre aspectos directos e indirectos, la actividad que lo origina, indicando además el impacto ambiental asociado, tanto para las actividades principales, actividades auxiliares, como los derivados de accidentes y situaciones de emergencia.

La identificación y actualización de aspectos medioambientales es realizada por el Responsable de Calidad y Medio Ambiente y aprobada por el Gerente.

La relación de aspectos ambientales será revisada y actualizada cada vez que se identifique un nuevo aspecto medioambiental o se

modifique alguno de los identificados y al menos anualmente durante la Revisión del Sistema.

Cada vez que se inicie o modifique un proceso se identificarán sus aspectos medioambientales, según lo establecido en este procedimiento.



#### 4.2. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS

Los aspectos ambientales identificados se someten a evaluación, con el objetivo de determinar aquéllos que tienen o pueden tener un impacto ambiental significativo.

A continuación se relacionan los criterios utilizados para la evaluación de los aspectos ambientales (directos, indirectos y en situaciones de emergencia) con posibles puntuaciones para establecer niveles significación, siendo el valor total mínimo 16 y máximo 36:

- ❖ Para evaluar los aspectos ambientales con impactos de sobre el Suelo, contaminación Atmosférica y contaminación del Agua producidos en situaciones normales/anormales se tienen en cuenta los criterios:
  - Frecuencia.
  - Cantidad.
  - Grado de contaminación potencial.
- ❖ Para evaluar los aspectos ambientales asociados al impacto generado por la contaminación acústica:

- Grado de contaminación potencial.
- Frecuencia.

- ❖ Para evaluar los aspectos ambientales asociados al impacto generado por el consumo de recursos:

- Grado de contaminación potencial.
- Cantidad.

- ❖ Para evaluar aspectos ambientales identificados en situación de Emergencia, se tienen en cuenta los criterios:

- Grado de contaminación potencial.
- Grado de difusión del contaminante.
- Frecuencia.

- ❖ Para evaluar el impacto paisajístico causado por la organización en el entorno en el que opera la empresa, se consideran los siguientes criterios:

- Fragilidad del medio receptor.
  - Impacto visual.
- ❖ Para evaluar los aspectos indirectos asociados a la empresa, se consideran los siguientes criterios:
- Evidencia de Control del Aspecto.
  - Grado de influencia sobre el Aspecto.

De cada criterio se diferencian varios niveles de significación, generalmente alto, medio, y bajo.

En caso de no disponer de datos históricos para la valoración de algún criterio se toma el nivel medio.

La puntuación de cada aspecto es la suma de la valoración de los distintos criterios considerados.

Anualmente CELTIC ESTORES, S.L. determina la puntuación a partir de la cual el aspecto se considera significativo.

Las evaluaciones de aspectos ambientales se hace en base a años completos, en la presente declaración se utilizan la evaluación de aspectos ambientales realizada a fecha del 04/02/2021, comparando la evolución en el 2020 con respecto a la media de los tres años anteriores.

Para el período de la presente declaración, la Dirección de CELTIC ESTORES, S.L. considera significativos todos aquellos aspectos directos o indirectos cuya puntuación sea mayor o igual que 29 (de un máximo de puntuación 36, destacarían como significativos un rango de un 20% de posibles puntuaciones).



Con todo, en el año actual se han obtenido como aspectos significativos los siguientes:

DIRECTO/ INDIRECTO	DESCRIPCIÓN ASPECTO	IMPACTO AMBIENTAL	PUNTUACIÓN	EVOLUCION ASPECTO
D	RESIDUOS DE PLÁSTICO	CONTAMINACIÓN DEL MEDIO	30	Evolución negativa con respecto a periodos anteriores (media 2017-2018-2019), se produce un aumento de un 23% del residuo plástico. Este aumento es debido al incremento de uso de plástico en el embalaje de la materia prima.  Evolución negativa con respecto a periodos anteriores (media 2017-2018-2019) de los aspectos: residuos de envases contaminados, absorbentes y consumo de productos químicos se debe principalmente a la modificación de protocolos de limpieza de los puestos de trabajo como medida de prevención COVID-19.
D	RESIDUOS DE ENVASES CONTAMINADOS	CONTAMINACIÓN DEL MEDIO	33	
D	ABSORBENTES CONTAMINADOS, TROPAS DE LIMPIEZA Y ROPAS PROTECTORAS	CONTAMINACIÓN DEL MEDIO	36	
D	CONSUMO PRODUCTOS QUIMICOS	DISMINUCIÓN DE RECURSOS	36	

Se han evaluado los aspectos ambientales indirectos y ninguno ha resultado significativo.

#### 4.3 INDICADORES AMBIENTALES

Para observar la mejora del comportamiento ambiental se hace uso de los indicadores establecidos para aquellos aspectos ambientales que se consideren oportunos. Se calculan con la periodicidad estipulada en cada caso, dejando registro de su cálculo.

## 5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Todos los aspectos ambientales generados en el desarrollo de nuestra actividad se controlan según el respeto por los requisitos ambientales y aplicando buenas prácticas en el sector.

### 5.1 RESIDUOS

Existen registros formales de su producción para aquellos residuos que se generan en la actividad de la empresa. Todos los residuos generados en nuestras instalaciones son gestionados según la legislación vigente.

El control de los residuos generados comienza por su segregación por parte de cada trabajador de CELTIC ESTORES, ubicando los mismos en los contenedores-depósitos indicados, hasta su entrega, según sea el tipo de residuo, a gestor autorizado.

Se lleva un control de las cantidades de residuos generados, lo que nos permite obtener datos para el cálculo del indicador correspondiente. CELTIC ESTORES mantiene implantado un correcto control operacional y seguimiento, que pretende conocer la influencia en el medioambiente de nuestra actividad, poder establecer medidas correctoras/preventivas en pro de la mejora del comportamiento ambiental de la organización y evaluar si tales medidas la acercan al objetivo de minimización de impactos ambientales negativos.

CELTIC ESTORES ha elaborado material divulgativo para la concienciación de los operarios sobre buenas prácticas ambientales aplicables en el proceso productivo. En caso de detectar alguna anomalía se tomarán las medidas oportunas para minimizar el impacto y evitar que se vuelva a repetir.

## 5.2 VERTIDOS

CELTIC ESTORES no genera vertidos derivados de su proceso productivo. Los únicos vertidos generados provienen de servicios sanitarios (aseos y vestuarios). La empresa cuenta con la correspondiente autorización para la conexión a la red pública.

## 5.3 EMISIONES

Al no existir en CELTIC ESTORES focos emisores sujetos a inspección, el control de emisiones atmosféricas se limitará a asegurar la correcta combustión de los equipos/vehículos susceptibles de generar emisiones atmosféricas, realizando los mantenimientos periódicos oportunos.

En la empresa existen tres calderas de calefacción de las cuales la empresa tiene contratado el mantenimiento periódico y son sometidas a las inspecciones reglamentarias por organismo de control autorizado.

Por último, las emisiones derivadas de posibles situaciones de emergencia, tales como el incendio. Para estas situaciones, se ha partido de la premisa de realizar el adecuado mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo con la normativa aplicable, así como el establecer como objetivo de formación del personal, realización de simulacros,... para aumentar la capacidad de respuesta ante incendios y así evitar su propagación y los daños derivados.

## 5.4 RUIDOS

En la actividad generada por CELTIC ESTORES no ha contemplado ningún ruido que afecte directamente al Medio Ambiente (en el apartado de comportamiento ambiental se adjunta medición realizada en el año 2008), esta medición se considera válida puesto que en estos años la empresa no ha realizados cambios significativos ni de maquinaria ni proceso.

## 5.5 CONSUMOS

Se ha efectuado una identificación de los consumos de recursos derivados de las actividades CELTIC ESTORES, el primer paso de la empresa una vez identificados, ha sido establecer guías de buenas prácticas tanto en oficina, como aquellos derivados del resto de actividades.

Los consumos de recursos de las actividades de la empresa son:

- Consumo de agua: derivado de las instalaciones en la limpieza de las mismas y el aseo del personal.
- Consumo de electricidad: derivado del uso de la maquinaria y equipos eléctricos en producción, y equipos informáticos, fotocopiadora, fax, impresoras, iluminación interior y exterior.
- Consumo de combustible: derivado del funcionamiento de las calderas de calefacción.
- Consumo de materia prima: derivado del proceso de fabricación.

## 5.6 ANALISIS DE ASPECTOS INDIRECTOS

La empresa dispone de Sistemática de Control y Gestión de los Aspectos Ambientales Indirectos. Para ello solicita evidencia de control de estos aspectos (Documentación Aceptación de Residuo, Certificados de Sistemas de Gestión, etc....).

## 6. BALANCE AMBIENTAL. ANALISIS Y VALORACION DE ASPECTOS AMBIENTALES

Se muestra a continuación el balance ambiental de los años 2019, 2020 y 2021 (Enero-October).

### 6.1. CONSUMOS

	CONSUMO 2019	UDS. PROD. 2019	CONSUMO 2019/ UDS. PROD.	CONSUMO 2020	UDS. PROD. 2020	CONSUMO 2020/ UDS. PROD.	CONSUMO 2021 (Ene-Oct)	UDS. PROD. 2021 (Ene-Oct)	CONSUMO 2021/ UDS. PROD. (Ene-Oct)
CONSUMO ELECTRICIDAD (Mwh)	576,53	494.910	0,0012	456,61	417.108	0,0011	373,01	375.971	0,0010
CONSUMO DE AGUA (m3)	2.693,00	494.910	0,0054	1607,00	417.108	0,0039	1598,00	375.971	0,0043
CONSUMO DE GASOIL (Mwh)	405,64	494.910	0,0008	256,19	417.108	0,0006	326,19	375.971	0,0009
CONSUMO TELA (t)	671,00	494.910	0,0014	533,00	417.108	0,0013	497,00	375.971	0,0013
CONSUMO ALUMINIO (t)	8.623,00	494.910	0,0174	4631,00	417.108	0,0111	2869,45	375.971	0,0076
CONSUMO DE MADERA (t)	94,00	494.910	0,0002	54,00	417.108	0,0001	84,00	375.971	0,0002
CONSUMO DE P.QUÍMICOS (t)	1,65	494.910	3,3 E-06	1,75	417.108	4,1E-06	1,25	375.971	3,3E-06
CONSUMO EMBALAJES CARTÓN (t)	294,55	494.910	5,9 E-04	249,98	417.108	5,9E-04	225,32	375.971	5,9 E-04
CONSUMO EMBALAJES PLASTICO (t)	23,44	494.910	4,7 E-05	17,47	417.108	4,2 E-05	15,74	375.971	4,2 E-05

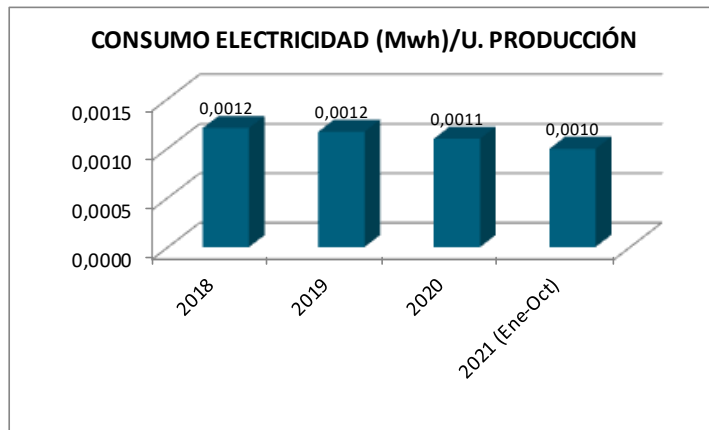
1) El factor de conversión utilizado para pasar de l de gasoil a Mwh es 0,011 Mwh/l (publicación IDAE 2011)

(2) Los factores de conversión se calcularon a partir de pesos medios y fueron los siguientes: tela: 0,00039t/m<sup>2</sup>, aluminio:0,000415 t/m , madera:0,00025 t/m, plastico: 0,000005t/m y carton: proveedor Fortex 0.0007 t/m-Spiralpack: 0.0045 t/m.



Se representan gráficamente la evolución de los indicadores de consumos ponderados entre cortinas fabricadas, así como un análisis de los resultados.

Consumo de Energía eléctrica:

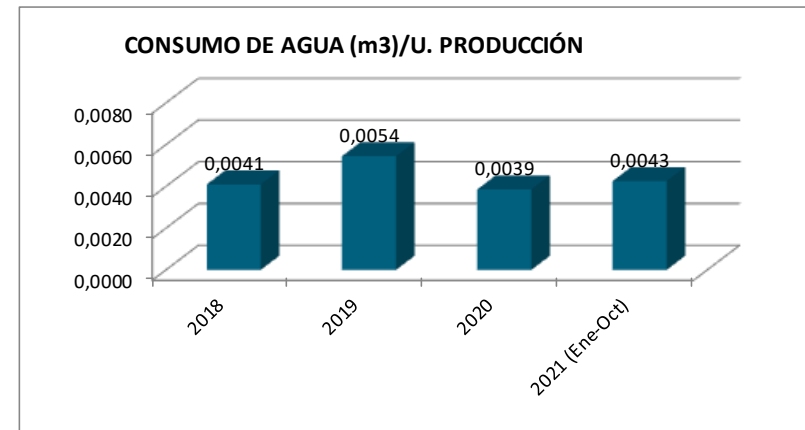


Fuente: empresa suministradora

En el año 2020 la producción baja debido a la crisis provocada por la pandemia COVID-19, se deja de trabajar a tres turnos, por lo que el indicador "consumo electricidad/U. producción" baja. Se continúa con esta tendencia en 2021.

El valor medio de Energía Renovable es en el año 2020 es 4,9% y en 2020(ene-oct) es 6,9%. (Fuente: Facturas Proveedor)

Consumo de agua:

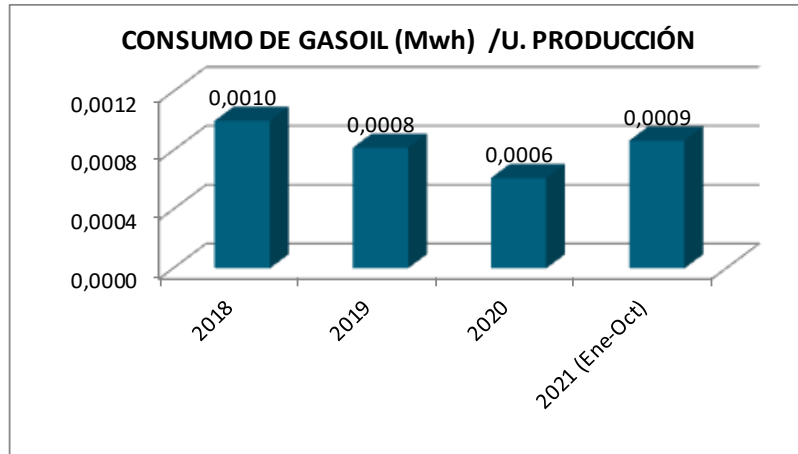


Fuente: Lectura del contador de agua por parte de CELTIC

El valor del indicador en el año 2020 es anómalamente bajo, debido a que por la crisis del COVID-19, hubo meses con muy baja actividad.

En el año 2021 la actividad vuelve a estar en valores más o menos normales, por lo que el consumo de agua sube debido, sobre todo, al uso de los servicios sanitarios por los trabajadores de la empresa.

Consumo de gasóleo:

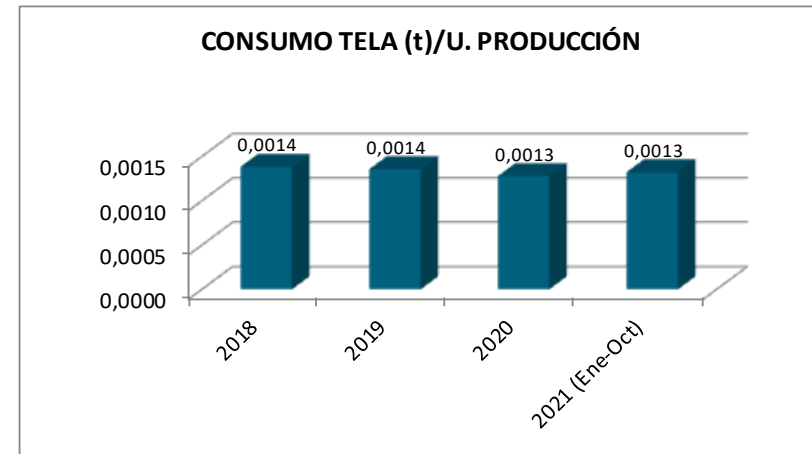


Fuente: empresa suministradora.

En el año 2020 debido a la eliminación del trabajo a 3 turnos, debido a menor número de pedidos ocasionado por la crisis a raíz del COVID-19, hace que el indicador de consumo de gasoil disminuya.

En el año 2021 el valor del indicador se sitúa en valores más próximos a años anteriores, observándose un ligero aumento con respecto a 2019 que puede obedecer al aprovisionamiento de combustible debido a la

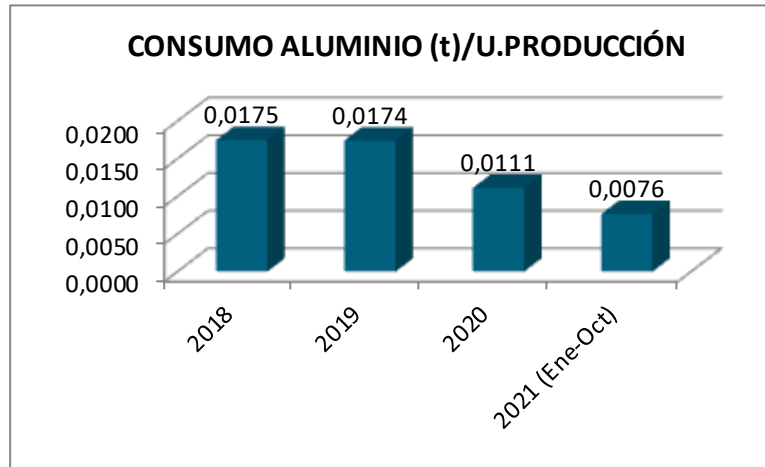
Consumo de tela:



Fuente: programa de gestión implantado en la empresa.

El consumo de tela ponderado entre las unidades de producción se mantiene más o menos similar en los años de estudio.

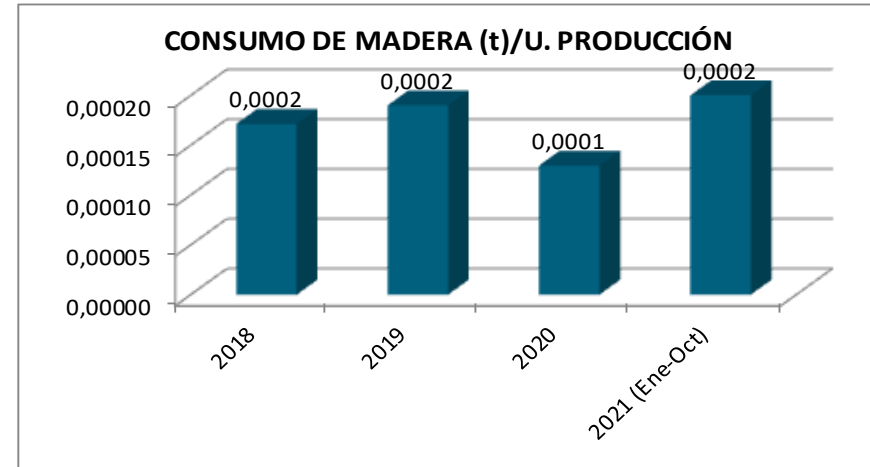
Consumo de aluminio:



*Fuente: programa de gestión implantado en la empresa*

Las variaciones del consumo de aluminio obedecen al uso de este material en porcentaje de perfilería de aluminio en las cortinas fabricadas.

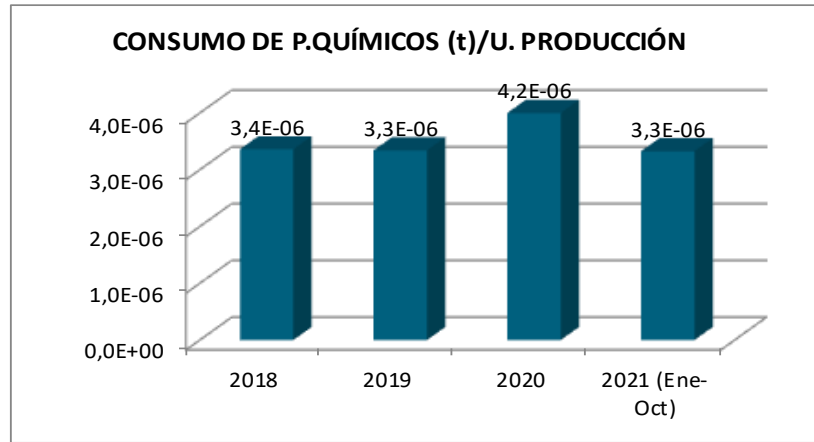
Consumo de madera:



*Fuente: programa de gestión implantado en la empresa*

La variación del consumo de madera obedece a la variación de la producción del tipo de cortina que más madera consume, las venecianas de madera.

Consumo de productos químicos:

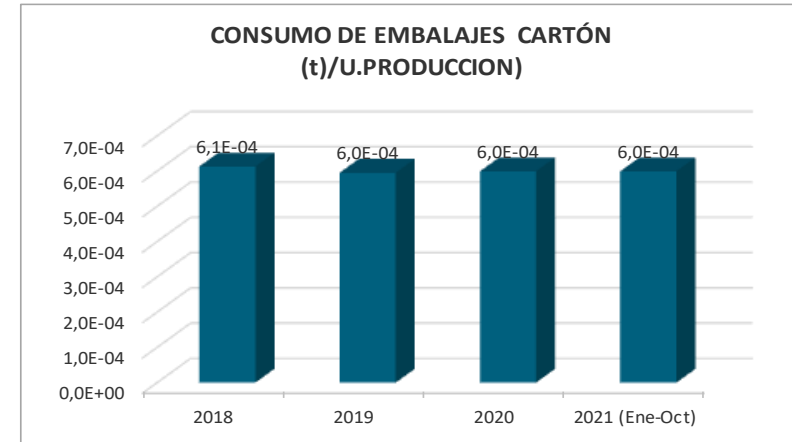


Fuente: programa de gestión implantado en la empresa.

Los productos químicos representan una cantidad muy baja, y mayoritariamente se trata de productos de limpieza, y como se puede observar por las gráficas las variaciones son mínimas.

Aumento significativo de los productos químicos en 2020 debido a la modificación de procesos de limpieza y desinfección como medidas de prevención de la pandemia COVID-19.

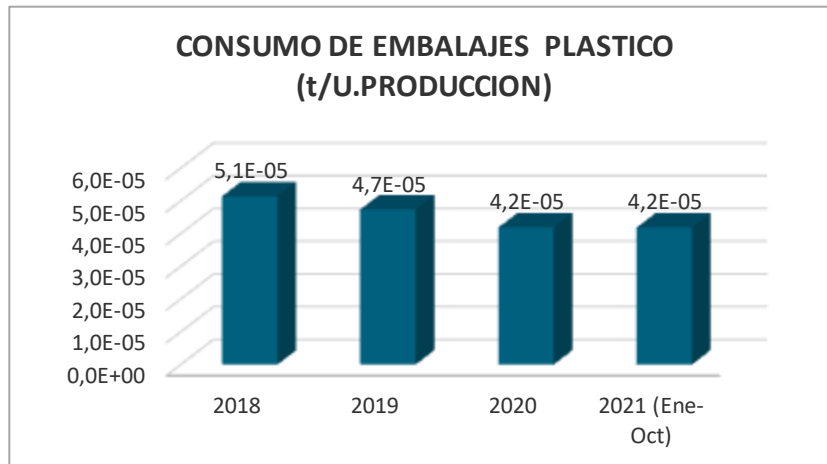
Consumo de embalajes de cartón:



Fuente: programa de gestión implantado en la empresa.

Las variaciones en el consumo de embalajes de cartón son muy poco significativas, se trata de procesos muy controlados.

Consumo de embalajes de plástico:



*Fuente: programa de gestión implantado en la empresa.*

Las variaciones en el consumo de embalajes de plástico son muy poco significativas, se trata de procesos muy controlados.

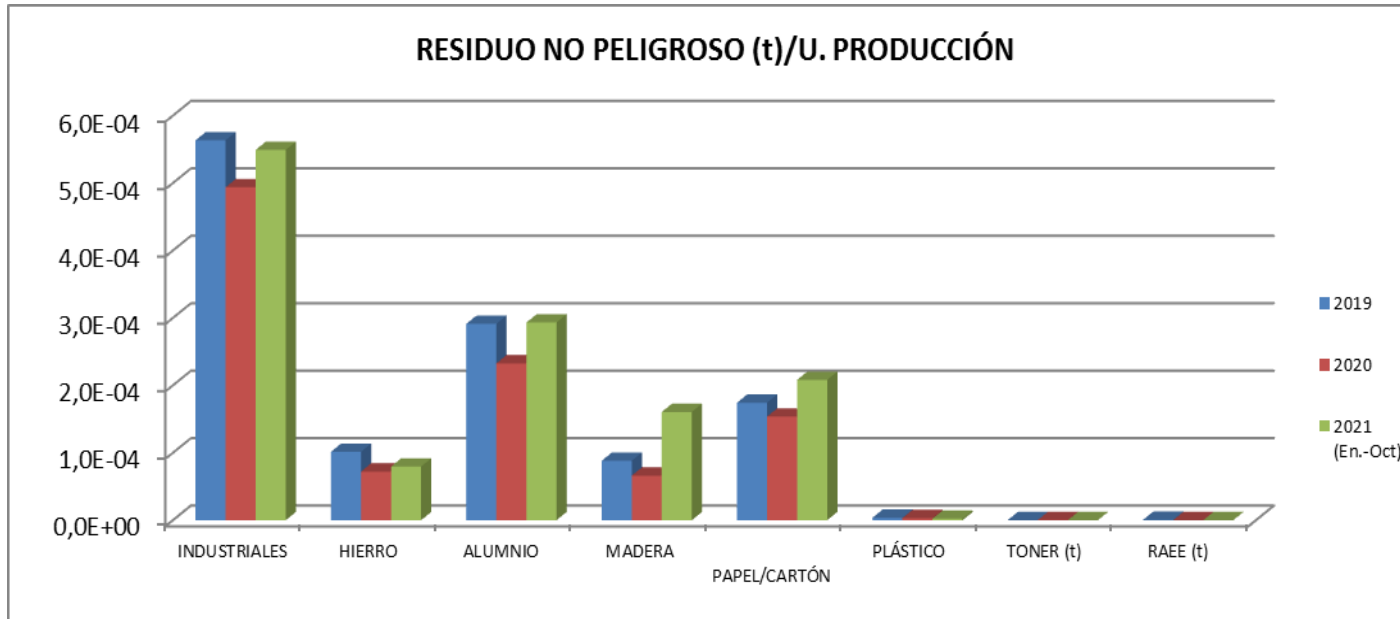


## 6.2 GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

	RESIDUO 2019	U. PROD. 2019	RESIDUO 2019/ U. PROD	RESIDUO 2020	U. PROD. 2020	RESIDUO 2020/ U. PROD	RESIDUO 2021 (En-Oct)	U. PROD. 2021 (En-Oct)	RESIDUO 2021/ U. PROD (En-Oct)
R. INDUSTRIALES (t)	278,79	494.910	5,6E-04	205,92	417.108	4,9E-04	206,46	375.971	5,5E-04
R. HIERRO (t)	50,14	494.910	1,0E-04	30,08	417.108	7,2E-05	29,92	375.971	8,0E-05
R. ALUMNIO (t)	144,08	494.910	2,9E-04	97,00	417.108	2,3E-04	110,22	375.971	2,9E-04
R. MADERA (t)	43,58	494.910	8,8E-05	27,52	417.108	6,6E-05	60,37	375.971	1,6E-04
R. PAPEL/CARTÓN(t)	86,21	494.910	1,7E-04	64,05	417.108	1,5E-04	78,24	375.971	2,1E-04
PLÁSTICO (t)	1,74	494.910	3,5E-06	1,38	417.108	3,3E-06	0,84	375.971	2,2E-06
TONER (t)	0,052	494.910	1,1E-07	0,075	417.108	1,8E-07	0	375.971	0,0E+00
RAEE (t)	0,278	494.910	5,6E-07	0,000	417.108	0,0E+00	0,000	375.971	0,0E+00

*Fuente: empresas gestoras autorizadas*

Se representan gráficamente la evolución de los indicadores de residuos no peligrosos.



La variación de los indicadores de los residuos generados en la empresa, obedece en su mayor parte a la evolución del porcentaje de tipo de cortina fabricada.

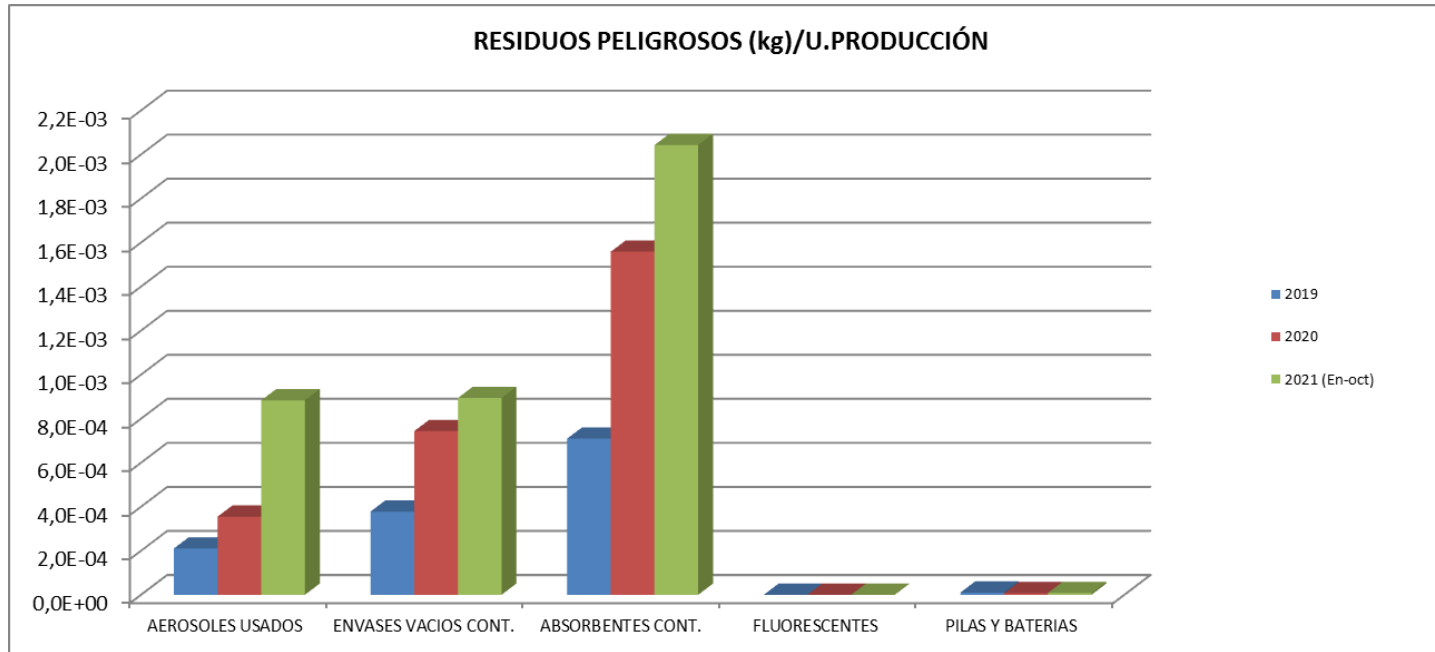
### 6.3 GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

	RESIDUOS 2019	U. PROD 2019	RESIDUO 2019/ U. PROD	RESIDUOS 2020	U. PROD 2020	RESIDUO 2020/ U. PROD	RESIDUOS 2021 (En-Oct)	U. PROD 2021 (En-Oct)	RESIDUO 2021/ U. PROD (En-Oct)
AEROSOLIOS USADOS (kg)	104	494.910	2,1E-04	148	417.108	3,5E-04	332	375.971	8,8E-04
ENVASES VACIOS CONTAMINADOS (kg)	187	494.910	3,8E-04	310	417.108	7,4E-04	336	375.971	8,9E-04
ABSORBENTES CONTAMINADOS (kg)	351	494.910	7,1E-04	650	417.108	1,6E-03	768	375.971	2,0E-03
FLUORESCENTES (kg)	0	494.910	0,0E+00	0	417.108	0,0E+00	0	375.971	0,0E+00
PILAS Y BATERIAS (kg)	5	494.910	1,0E-05	3	417.108	7,2E-06	3	375.971	8,0E-06
RESTOS DE TINTA (kg)	0	494.910	0,0E+00	0	417.108	0,0E+00	4	375.971	1,1E-05
ACEITE HIDRAULICO (kg)	0	494.910	0,0E+00	0	417.108	0,0E+00	41	375.971	1,1E-04
LODOS DE PINTURA Y BARNIZ (kg)	0	494.910	0,0E+00	0	417.108	0,0E+00	2	375.971	5,3E-06

*Fuente: empresas gestoras autorizadas*

Son residuos puntuales generados en 2021: restos de tinta, aceite hidráulico y lodos de pintura-barniz.

Se representan gráficamente la evolución de los indicadores de residuos peligrosos.



Aumento significativo de los residuos peligrosos: aerosoles, envases contaminados y absorbentes contaminados en 2020-2021 debido a la modificación de procesos de limpieza y desinfección como medida de prevención de la pandemia COVID-19.

#### 6.4 GENERACIÓN DE RUIDOS

Se adjuntan resultados de la última medición de ruido exterior realizada.

PUNTOS	Media de valores Leq dB (A)	CONCLUSIÓN
PUNTO 1	52,7	<p>Límite legal <math>\geq 75</math> dB.</p> <p>Todas las mediciones realizadas se encuentran por debajo del límite legal. Establecemos la valoración según lo indicado en el procedimiento por lo que se deduce que la emisión de ruido es un aspecto ambiental no significativo.</p>
PUNTO 2	46,7	
PUNTO 3	48,7	
PUNTO 4	48,0	
PUNTO 5	42,5	
PUNTO 6	46,8	
PUNTO 7	50,7	
PUNTO 8	54,9	
PUNTO 9	57,1	
PUNTO 10	54,2	
PUNTO 11	49,5	
PUNTO 12	58,5	
PUNTO 13	52,7	



## 6.5 BIODIVERSIDAD

	SUPERFICIE CONSTRUIDA(m2)	SUPERFICIE TOTAL(m2)	BIODIVERSIDAD (SUP. CONST/ SUP TOTAL)	SUP SELLADA TOTAL(m2)	SUP . EN CENTRO ORIENTADA SEGÚN NATURALEZA (m2)	SUP . TOTAL FUERA DEL CENTRO ORIENTADA SEGÚN NATURALEZA (m2)
<b>AÑO 2016-2021</b>	12.000	19.000	0,63	19.000	0	0

## 6.6 EMISIONES

	CONSUMO GASOLEO (KG)	EMISIÓN GEI (T)	EMISIÓN SO2 (KG)	EMISIÓN NOX (KG)	EMISIÓN PM(KG)
<b>AÑO 2019</b>	30793,97	65,90	0,62	399,09	33,87
<b>AÑO 2020</b>	19447,15	41,62	0,39	252,04	21,39
<b>AÑO 2021 (Ene-Oct)</b>	24761,09	52,99	0,50	320,90	27,24

GEI = Gases de efecto invernadero. Expresado como Tm de CO2. La densidad de gasóleo: 0,835 Kg/l.

El Factor de Emisión para el CO2 es de 2,14 kg CO2/Kg gasóleo.

El Factor de Emisión para el NOx es de 12,96 g NOx/ kg gasóleo

El Factor de Emisión para el PM es de 1,10 g /kg gasóleo

(Fuente para los factores anteriormente indicados: EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2016, 1.A.3.b.i-iv Exhaust emissions from road transport;

<http://www.eea.europa.eu/publications/emep-eea-guidebook-2017>)

Factor de emisión para SO2: siendo el valor máximo permito de 20 mg SO2/kg gasóleo.

(Basado en contenido máximo de azufre en gasóleo 10 mg/kg, según establece el Real Decreto 61/2006, modificado por el Real Decreto 1088/2010 y considerando conversión total del azufre en SO2)

	EMISIONES / UNIDADES DE CORTINAS				
	CORTINAS FABRICADAS	Emisión GEI (T/U producto)	Emisión SO2 (T/ U. producto )	Emisión NOx (T/U. producto)	Emisión PM (T/U. producto)
AÑO 2019	494.910	1,33E-06	1,33E-06	1,33E-06	1,33E-06
AÑO 2020	417.108	9,98E-08	9,32E-10	6,04E-07	5,13E-08
AÑO 2021 (Ene-Oct)	375.971	1,41E-07	1,32E-09	8,54E-07	7,24E-08

#### 6.7 EFICIENCIA ENERGÉTICA

	2019			2020			2021(Mwh) (Ene-0ct)		
	CONSUMO ENERGÉTICO (Elect. + gasoil) (Mwh)	UDS. PRODUCCIÓN	C. ENERGÉTICO (Mwh) / PROD (Unid)	CONSUMO ENERGÉTICO (Elect. + gasoil) (Mwh)	UDS. PRODUCCIÓN	C. ENERGÉTICO (Mwh) / PROD (Unid)	CONSUMO ENERGÉTICO (Elect. + gasoil) (Mwh)	UDS. PRODUCCION.	C. ENERGÉTICO (Mwh) / PROD (Unid)
CONSUMO DIRECTO TOTAL ENERGÉTICO	982,17	494910	0,0019	712,80	417108	0,0012	699,20	375971	0,0012
ENERGIA RENOVABLES CONSUMIDA(1)	169,22	494910	0,00034	22,37	417108	0,00005	25,74	375971	0,00007

(1) La única fuente de energía renovable consumida por Celtic Estores es la suministrada por el proveedor de energía eléctrica. En el año 2019 el porcentaje fue de 31%, en 2020 este valor se sitúa en 4,9 % y en lo que llevamos de 2021 6,9% (dato suministrado por el proveedor de energía eléctrica).

En las instalaciones de Celtic Estores no se genera ningún tipo de energía renovable.

En los años 2020-2021 el indicador de eficiencia energética disminuye con respecto a 2019, debido básicamente a que se fabrican menos meses del año a tres turnos.

## 7. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

### 7.1 RESULTADO DE OBJETIVOS AMBIENTALES DEL PERIODO ANTERIOR

DISMINUIR UN 2% EL CONSUMO ENERGÉTICO EN 2019-2020 PONDERADO ENTRE LA PRODUCCIÓN (CON RESPECTO AL AÑO 2018)

Se realizan las acciones detalladas en la planificación del objetivo y se hace un seguimiento continuo de su evolución, se refleja a continuación los resultados obtenidos del indicador:

	Producción unid. Cortinas	Electricidad (Mwh)	Gasoil (Mwh)	Mwh total	Mwh/unid. Cort
2018	461344	554,589	462,077	1017	0,0022
2019	494910	576,527	405,636	982	0,0020
2020	417208	456,608	219,461	676	0,0016
Media 2019-2020	456059	516,567	312,5485	829,116	0,0018

El valor del indicador en 2018 se situaba en 0,0022 y la media de 2019-2020 se sigue en 0,0018, lo que supone una disminución de un 17,5%, por lo que el objetivo se considera cumplido.

DISMINUIR UN 30% LA FRACCIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES SIN CLASIFICAR (ENVIO A RECICLAR EL 100% DE TEJIDO)

El Responsable de Gestión establece contacto con el gestor de residuos (SAICA), para búsqueda de alternativas al depósito en vertederos de tejido (práctica actual), se envía una prueba a una empresa de Valorización ubicada en el extranjero, para comprobar si la valorización es una alternativa de gestión viable. A raíz del COVID-19, se paraliza este objetivo, puesto no es posible el envío de material al extranjero. El objetivo está paralizado debido a la pandemia (se estudiará de nuevo en próximos años).

## 7.2 OBJETIVOS AMBIENTALES SIGUIENTE PERIODO

OBJETIVO		DISMINUIR UN 2% EL CONSUMO ENERGÉTICO EN 2021-2022 (CON RESPECTO MEDIA 3 ULTIMOS AÑOS :2018-2019-2020)				
Nº	METAS	ACTUACIONES	RESPONSABLE	PROCESOS AFECTADOS	PLAZO	SEGUIMIENTO
1	Estudio de consumos y medidas adecuadas	Estudio de medidas para la reducción del consumo energético: electricidad y combustible	GERENCIA	Control operacional	1er SEMESTRE 2021	INFORMES TRIMESTRALES
2	Implantación de las medidas para disminución de consumo eléctrico	Implantación de medidas: aumentar el número de sensores de encendido y apagado automáticos	GERENCIA	Control operacional	2021-2022	
		Charlas de sensibilización sobre buenas prácticas ambientales: encendido/apagado de luminarias, encendido/ apagado de aparatos de climatización, control de la apertura de puertas y ventanas,...	GESTIÓN/PRODUCCIÓN	Control operacional	2021-2022	
3	Implantación de medidas para disminuir el consumo combustible (gasoil)	Estudio de alternativas para la sustitución de la caldera de gasoil de la calefacción	GERENCIA	Control operacional	2021-2022	
		Implantación de la alternativa acordada y correcto control operacional	GESTIÓN		2021-2022	

OBJETIVO		REDUCCIÓN DEL 2% EL RESIDUO DE ABSORBENTES CONTAMINADOS EN 2021 ( PONDERADO ENTRE LA PRODUCCIÓN )				
		(CON RESPECTO A LA MEDIA DEL 2020=1,1E-3 )				
Nº	METAS	ACTUACIONES	RESPONSABLE	PROCESOS AFECTADOS	PLAZO	SEGUIMIENTO
1	Estudio de consumos y medidas adecuadas	Estudio de medidas para la reducción de la generación de residuos de absorbentes contaminados	GESTIÓN	Control operacional	1º TRIM 2021	INFORMES TRIMESTRALES
2	Implantación de las medidas	Implantación de medidas acordadas,	GESTIÓN	Control operacional	2º TRIM 2021	
3	Sensibilización del personal y formación en buenas prácticas ambientales	Charlas de sensibilización ambiental	GESTIÓN	Control operacional	2º TRIM 2021	
		Implantación de buenas prácticas ambientales: Reutilización absorbentes contaminados, no tirarlos hasta que sea necesario...	GESTIÓN			

OBJETIVO		DISMINUIR UN 30% LA FRACCIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES SIN CLASIFICAR (ENVIO A RECICLAR EL 100% DE TEJIDO)				
Nº	METAS	ACTUACIONES	RESPONSABLE	PROCESOS AFECTADOS	PLAZO	SEGUIMIENTO
1	Estudio medidas adecuadas	Contactos con el gestor de residuos, para búsqueda de alternativas al depósito en vertederos de tejido (práctica actual)	Resp. Gestión/SAICA	GESTIÓN RESIDUOS	2021	INFORMES TRIMESTRALES
2	Implantación de las medidas	Selección de alternativa de gestión viable.	Resp. Gestión/SAICA		2022	
		Segregación de residuos en planta	Resp. Gestión		2022	
		Realización de envíos prueba al destinatarios (empresa reciclaje)	SAICA		2022	
		Firma de acuerdo con empresa	CELTIC ESTORES/SAICA/CLIENTE		2022	

OBJETIVO		CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA 100% RENOVABLE				
Nº	METAS	ACTUACIONES	RESPONSABLE	PROCESOS AFECTADOS	PLAZO	SEGUIMIENTO
1	Búsqueda de empresa comercializadora con disponibilidad de energía 100%	Contratación de un Asesor de Energía para la gestión de los trámites necesarios	GERENCIA	Control operacional	1er SEMESTRE 2021	INFORMES TRIMESTRALES
2	Adquisición de certificado	Acuerdo con comercializadora	GERENCIA	Control operacional	2021-2022	
		Abono de tasas correspondientes	GERENCIA	Control operacional	2021-2022	

## 8. REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

El Departamento de Gestión tiene entre sus funciones el buscar e identificar nuevos requisitos legales y otros requisitos aplicables a la actividad. Si cualquier otro miembro de la organización identifica documentación externa aplicable a la Organización se lo comunica al Departamento de Gestión.

Así mismo, el Departamento de Gestión evalúa los requisitos legales ambientales aplicables a la empresa en el correspondiente formato de "Evaluación de Requisitos Ambientales Legales y Voluntarios". Mediante este formato se evalúa el cumplimiento de la legislación aplicable con periodicidad semestral, tomando las medidas oportunas en caso de no cumplimiento. Por otra parte se realizará un análisis pormenorizado de su cumplimiento, al menos anualmente, en la Revisión del Sistema por la Dirección.

La última evaluación de requisitos legales realizada a fecha del 22/10/21 resulta satisfactoria, se destaca:



LICENCIAS Y PERMISOS	NORMATIVA
Concesión de licencia de actividad el 22 de julio del 2002, con posteriores ampliaciones en 2003, 2005 y una última ampliación en marzo del 2009.	RAMINP derogado por Decreto 133/2008 incidencia ambiental
Declaración Anual de Envases y Embalajes realizada el 26/01/2021	Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
Mantenimiento actualizado de registro de residuos peligrosos y no peligrosos	ley 6/2021 del 17 de febrero, de residuos y suelos contaminados de Galicia
Inscripción en el registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos con el código : PO-RP-PP-00507	Real Decreto 833/1988, aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 básica de residuos tóxicos y peligrosos Real Decreto 367/2010, modificación de diversos reglamentos del área de medio ambiente. Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados
Se realizan inspecciones por empresa autorizada de los aparatos a presión Depósito de aire del Compresor a fecha de 20/8/2020	Real Decreto 809/2021 reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias
Se realizan inspecciones por empresa autorizada del calderín aire comprimido de fabricación la última a fecha 30/09/2019	
Realización de inspecciones por OCA cada 5 años de la instalación eléctrica de baja tensión, ultima realizadas 8/11/2019	Real Decreto 842-2002 Reglamento electrotécnico para baja tensión
Realización de inspecciones por OCA cada 3 años del transformador última realizada el 19/09/19	Real Decreto 3275-82 sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.
Realización de inspecciones por OCA de medición de tierras del grupo electrógeno última a 20/08/21	
Realización de inspecciones por OCA del depósito de gasoil cada 10 años, última el 27/09/2012	Real Decreto 1523/1999 ITC MI IP-03
Realización de inspecciones por Oca de equipos contra incendios a fecha 12/11/19.	Real Decreto 2267/2004, de 03 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales. Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios e INSTRUCCIÓN 2/2019, de 17 de junio, de la Dirección General de Energía y Minas

## 9. IMPLICACION DE LOS TRABAJADORES

La información facilitada a los trabajadores se realiza a través del VISUAL MANAGAMENT y de Paneles informativos creados al efecto:

1. A1-PM-01 Buenas Prácticas ambientales
2. IM02-01-A1 Segregación de residuos
3. IM02-01-A2 Código de colores en las bolsas de Residuos
4. Objetivos e Indicadores

Así mismo disponen de los siguientes mecanismos de participación en la gestión medioambiental:

1. Buzón de sugerencias ( 2 colocados en las dos entradas de las fábricas)
2. Programa Formación y Mejora Continua (distribuida a todo el personal para que en cualquier momento realiza la aportación que estime necesaria)

Todas las propuestas son revisadas y comunicada la resolución a la persona que la realiza.

## 10. VERIFICACIÓN Y VALIDACION

### PLAZO DE VALIDEZ DE LA DECLARACIÓN Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida la presente declaración, que consta de 39 páginas (numeradas de la 1 a la 39) es LLOYD'S REGISTER QUALITY ASSURENCE ESPAÑA, S.L. con número de acreditación ES-V-0015.

Anualmente, se elaborarán declaraciones medioambientales actualizadas y se presentarán al organismo competente.

Moraña, a 11 de noviembre del 2021

Fdo. Casián García García  
Apoderado CELTIC ESTORES

Fdo. José Ramón Toribio Aguirre  
Verificador Jefe LR

ORGANISMO VERIFICADOR